

frente a situaciones
de embarazo,
maternidad y
paternidad en
estudiantes
del sistema
educativo



Embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el Sistema Educativo

El embarazo en la niñez y adolescencia es un problema social y de salud pública. Los embarazos en adolescentes se producen por múltiples causas:

- **La violencia sexual**,
- **el incesto**,
- **la desigualdad** socio económica,
- **la falta** de oportunidades,
- **la falta de acceso** a información sobre la sexualidad,
- **la falta de acceso** a servicios de salud sexual y salud reproductiva,
- **una inadecuada educación** integral de la sexualidad, entre otros.

Un embarazo en la adolescencia tiene repercusiones a largo plazo en la vida de las y los adolescentes, en sus oportunidades educativas, laborales, seguridad económica y capacidad para participar en la vida pública y política.



¿Sabías que existen algunos factores de riesgo para que se den embarazos en la niñez y adolescencia?

- **La violencia sexual**, el incesto, la desigualdad de género y la violencia intrafamiliar.
- **El matrimonio** temprano.
- **Vivir en un entorno** que tiene actitudes y prejuicios negativos sobre la sexualidad adolescente.
- **Abuso de sustancias** psicotrópicas.
- **Baja autoestima**, no contar con herramientas personales y sociales para enfrentar situaciones de riesgo.
- **Falta de oportunidades** socio económicas.
- **Atravesar** por procesos migratorios.
- **Recibir malos tratos** que acentúan los roles y estereotipos de género.
- **No conocer sus derechos** o no saber cuándo están siendo vulnerados.
- **No estar estudiando** o tener bajos niveles educativos.
- **No tener acceso** a educación integral de la sexualidad.
- **No tener el adecuado acceso** a métodos anticonceptivos.
- **No mantener** una buena comunicación en la familia.
- **No saber cómo planear** un proyecto de vida.

RECUERDA

El embarazo en niñas menores de 14 años es producto de violencia sexual y debe ser denunciado.

¿Cuáles son las consecuencias del embarazo en la niñez y adolescencia?

- **Deserción Escolar:** En Ecuador el 45% de adolescentes embarazadas no están dentro del sistema educativo. El embarazo afecta de manera desigual a hombres y mujeres, pues son ellas quienes abandonan sus estudios.

- **Pobreza:** Cuando se da un embarazo en la adolescencia, frecuentemente dejan sus estudios lo que limita las probabilidades de acceder a un empleo digno en el futuro.

- **Salud de la madre:** Ya que el cuerpo de una niña o adolescente continúa en crecimiento, los embarazos en esta etapa tienen graves riesgos y consecuencias. Las complicaciones del embarazo y el parto son la principal causa de muerte en mujeres adolescentes.

Las niñas y adolescentes pueden no querer continuar un embarazo por distintas razones como la violencia sexual, el incesto, entre otras.

- **Salud de las hijas e hijos:** Las hijos e hijas de una niña o adolescente son más vulnerables física, emocional y socialmente.

- **Matrimonios forzados:** Por las tradiciones y creencias familiares muchas mujeres son obligadas a casarse aún cuando esto implique una situación de violencia.



RECUERDA

El embarazo afecta de manera desigual a hombres y mujeres. Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo realizada en diciembre del 2012: 14.051 mujeres no asisten a un establecimiento educativo a causa de un embarazo en comparación con 0 hombres que no asisten por esta misma razón (Ferreira, García García, Macías, Pérez, & Tomsich).

La escuela o el colegio deben convertirse en espacios de contención, apoyo y acompañamiento

Si es directivo de una escuela o colegio

- **Garantice la permanencia** de la o el estudiante en la Institución Educativa implementando adaptaciones curriculares.
- **Brinde flexibilidad en la asistencia a clases** para que madre, padre y bebé reciban la atención y controles médicos necesarios.
- **Permita la adaptación en los uniformes** y el uso de espacios seguros durante el embarazo.
- **Facilite que la estudiante pueda participar** en el programa de atención educativa hospitalaria y domiciliaria durante el período de convalecencia y hospitalización.
- **Garantice el derecho a la licencia por maternidad** de 12 semanas y la licencia de paternidad de 10 días, tiempo en el que se facilitará la continuidad del ciclo académico mediante tutorías de seguimiento.
- **Respete el derecho de la lactancia.** Se debe garantizar que la adolescente cuente hasta con 2 horas diarias para lactancia durante 9 meses.
- **Proporcione un espacio seguro** para la lactancia y extracción de leche.

Si es docente

- **Realice las respectivas adaptaciones** curriculares según las necesidades de la o el estudiante.
- **Establezca un calendario flexible** con la o el estudiante para facilitar su permanencia en el sistema educativo.
- **Brinde alternativas** si la adolescente no puede asistir a rendir las evaluaciones por motivos médicos.
- **Nunca excluya a adolescentes embarazadas** de realizar actividades por su estado, pero si por disposición médica no puede realizar actividad física proporcione este permiso.
- **Mantenga una buena comunicación** con la familia de la o el adolescente para así velar por su bienestar.
- **No discrimine** a ningún adolescente.
- **No emita comentarios discriminatorios** debido al embarazo, maternidad o paternidad.
- **Fortalezca la comunicación** con su estudiante para así brindarle mejor apoyo.
- **Fomente una buena comunicación** con profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) para apoyar de manera conjunta a las y los estudiantes.

Si es profesional del DECE

- **Mantenga un registro de información** sobre los casos de embarazo, maternidad, paternidad, y cuales fueron producto de violencia sexual.
- **Acoja a las y los estudiantes** en esta situación, converse con ellos y ellas sobre sus derechos.
- **No discrimine** a un o una estudiante por su condición de embarazo, maternidad o paternidad.
- **Escuche siempre** a las y los adolescentes con apertura y bríndeles la información que requieran.
- **Encuentre conjuntamente** con la o el adolescente la mejor estrategia para informar a la familia.
- **Identifique a partir de la realidad** de cada estudiante la mejor alternativa para que culmine con sus estudios.



- **Apoye a las estudiantes** en situación de embarazo y bríndeles la información necesaria acerca de los cambios físicos, sociales y emocionales por los que atravesarán.
- **Orienta y apoye al futuro padre** adolescente para que comprenda la responsabilidad que implica sus posibles retos y las experiencias positivas que vivirá.
- **Motive y facilite** para que la futura madre o padre identifiquen sus propios recursos y fortalezas y como esto tendrá un impacto en la crianza de su bebé.
- **Coordine con las instancias** del Ministerio de Salud Pública para que la y el estudiante reciban la atención que requieren.
- **Defina una ruta de acompañamiento** entre Institución Educativa y Ministerio de Salud para velar por el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

¿Cómo acompañar a las familias de estudiantes en situación de embarazo, maternidad y paternidad?

- **Realice reuniones informativas** para identificar aspectos que puedan perjudicar el bienestar de la o el estudiante.
- **Brinde la información requerida** sobre causas y consecuencias de un embarazo adolescente.

¿Qué hacer frente a una situación de embarazo en la niñez y adolescencia?

DETECTAR

Si una persona de la comunidad educativa identifica que una estudiante se encuentra embarazada debe informar inmediatamente al personal del DECE. En caso de que la Institución Educativa no tenga DECE debe informar al o la docente tutora, recordando la importancia de resguardar la confidencialidad.

1. **El personal del DECE** debe acercarse a la estudiante para valorar la situación y brindar la atención necesaria.
2. **Si existe un caso de emergencia médica** con la estudiante embarazada o un desconocimiento de su estado gestacional, se debe informar a las autoridades de la institución, el personal del DECE y a los familiares de la estudiante y coordinar inmediatamente con el establecimiento de salud más cercano para su traslado.
3. **Debe identificarse la edad de la estudiante** y la edad del padre para descartar indicios o presunción de un embarazo producto de violencia sexual.

- **Involucre a la familia** en el cuidado de las y los adolescentes, recuérdelos la importancia de que sus representantes permanezcan en el sistema educativo y su responsabilidad para garantizar esto.
- **Trabaje conjuntamente con los familiares** sobre la importancia que tienen las decisiones del o la adolescente sobre su vida futura, en los ámbitos académico, profesional y personal.
- **Informe sobre los riesgos** que implica obligar a establecer una unión formal con el padre/madre de su hijo o hija, sin que ellos lo deseen. Recuérdelos que muchas veces, este tipo de relaciones pueden darse en contextos de violencia y relaciones de poder inequitativas.
- **Realice talleres informativos** sobre el cuidado necesario del bebé, higiene, salud y alimentación.
- **Informe sobre los servicios de atención** del Estado que brinda el Ministerio de Salud, el MIES y los Centros de Desarrollo Infantil.

RECUERDA

Generar espacios de diálogo con docentes y personal directivo para sensibilizar y concientizar sobre todos los cambios y necesidades que tienen las madres y padres adolescentes. Visibilice la responsabilidad que tienen todas las personas dentro de la comunidad educativa para brindar el apoyo necesario y que los derechos de las y los estudiantes en situación de maternidad y paternidad sean garantizados.

INTERVENIR

1. **El personal del DECE** debe hacer una valoración de la situación familiar, social y psicológica del o la estudiante que se encuentra en situación de embarazo, maternidad o paternidad, e identificar los factores de riesgo y protección.
2. **Autoridades de la Institución Educativa** conjuntamente con docentes y DECE deberán planificar una estrategia de atención a las y los adolescentes en situación de maternidad y paternidad
3. **Mantenga una actitud abierta y sin juicios**, guarde la confidencialidad, al abordar a la o el adolescente en situación de embarazo, maternidad o paternidad.
4. **El personal DECE** o docente tutor/a debe promover y facilitar el acceso al servicio de salud a la o el estudiante.
5. **El personal directivo, el docente** tutor o la docente tutora y el personal del DECE deben coordinar actividades de tutoría y refuerzo académico y realizar el acompañamiento a la persona.
6. **El personal del DECE** debe orientar a la o el estudiante sobre otras instituciones que puedan resolver sus dudas con respecto al embarazo y las posibilidades de parto y crianza (MSP, MIES u ONG relacionadas, entre otras instituciones).

DERIVACIÓN

1. **En caso de que el embarazo** sea resultado de una situación de violencia sexual se debe seguir lo establecido en el Protocolo de actuación ante situaciones de violencia cometidas o detectadas en el ámbito educativo:

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf

2. El personal del DECE debe:

- Coordinar con la entidad correspondiente del Ministerio de Salud, para que la estudiante acceda a los servicios de salud y reciba la atención pertinente.
- Acompañar y monitorear para que la niña o adolescente cuente con las condiciones necesarias en cuanto a los cuidados preparto, puerperio y asesoría posterior al evento obstétrico.
- Velar para que desde el sistema educativo se faciliten las condiciones necesarias para garantizar a la estudiante su acceso efectivo a las mencionadas prestaciones.

SEGUIMIENTO

1. **El personal directivo**, en conjunto con el personal del DECE y el equipo docente, debe garantizar que la madre y el padre adolescentes se mantengan en el sistema educativo, motivándoles a construir proyectos de vida personales, libres y autónomos.
2. **El personal del DECE** o el docente tutor o tutora debe brindar acompañamiento y seguimiento oportuno, facilitando y promoviendo que el estudiante o la estudiante accedan a los servicios de salud pública.
3. **El personal del DECE** o la docente tutora o tutor, podrá asesorar y promover el desarrollo de habilidades para la crianza durante el ejercicio de la maternidad y la paternidad.

¿Qué hacer si tú eres una niña o adolescente y estás embarazada?

- **Acércate a una persona de confianza:** un familiar, docente o profesional de apoyo al DECE y coméntale sobre tu embarazo.
- **Acude a un centro de salud** para que te proporcionen la información necesaria sobre tu embarazo y los cuidados que necesitas tú y tu bebé. Asiste regularmente a las revisiones médicas para que estés sana y tu bebé también.
- **Infórmate sobre la prevención** de nuevos embarazos usando métodos anticonceptivos y la prevención de infecciones de transmisión sexual.
- **Conoce tus derechos**, ninguna persona por ningún motivo puede discriminarte ni tratarte mal.
- **Nadie puede excluirte** de las actividades escolares ni limitarte participación en el sistema educativo debido al embarazo. Bajo ninguna circunstancia pueden expulsarte de la institución educativa por estar embarazada.
- **Es tu derecho estudiar**, por lo que es obligación de tu familia, directivos de la institución educativa, profesionales de apoyo DECE y docentes brindarte las facilidades para que puedas continuar con tus estudios durante el embarazo y después en la maternidad.
- **No abandones tus estudios**, ni renuncies a tu proyecto de vida, si sigues con tus proyectos personales vas a tener más herramientas para brindarle un mejor futuro a tu hija o hijo y a ti misma.

¿Qué hacer si eres un adolescente y vas a ser padre?

- **Si no has hablado con nadie** sobre esta situación busca una persona de confianza y cuéntale a un familiar, docente o profesional de apoyo al DECE.
- **Asiste a los centros de salud** con tu pareja para informarte sobre los cuidados para ella y para tu hija o hijo.
- **Infórmate sobre métodos anticonceptivos** para prevenir futuros embarazos e infecciones de transmisión sexual.
- **Conoce tus derechos**, ninguna persona por ningún motivo puede discriminarte ni tratarte mal.

RECUERDA

Si alguien abusó sexualmente de ti busca una persona adulta de confianza que te acompañe en este proceso. Si la violencia se produjo dentro de tu familia busca apoyo en las y los profesionales DECE. Sentir vergüenza, miedo y culpa son reacciones comunes en este tipo de situaciones, pero buscar ayuda puede ser un factor protector.

Si la violencia se produjo dentro de la institución educativa, repórtalo a las y los profesionales DECE. Si algún profesional DECE está implicado en la situación de violencia, acude directamente a tu autoridad educativa o a una persona de confianza para reportarlo.

- **Nadie puede excluirte** de las actividades escolares ni limitar tu participación en el sistema educativo debido a tu paternidad. Bajo ninguna circunstancia pueden expulsarte de la institución educativa.
- **Es tu derecho estudiar**, por lo que es obligación de tu familia, directivos de la institución educativa, profesionales de apoyo DECE y docentes brindarte las facilidades para que puedas continuar con tus estudios y puedas cumplir con tu rol de padre.
- **Recuerda que eres responsable** de tu hija o hijo. No abandones tus estudios, y tampoco renuncies a tu proyecto de vida, de esta manera vas a garantizar un mejor futuro para ti y para brindarle lo mejor a tu hija o hijo.



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_EC



/MinEducacionEcuador



/Educacionecuador



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa Quito-Ecuador
Teléfono 593-2-396-1300 / 1400 / 1500 Código Postal 170507
www.educacion.gob.ec